



Un programa de referidos donde  
a más amigos matriculados  
**obtienes mayores beneficios\***

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Programa de referidos vigente desde el 25 de marzo hasta el 18 de agosto del 2024.

### REQUISITOS:

- Pueden participar alumnos de cualquiera de nuestros campus UTP a nivel nacional y/o postulantes a cualquiera de los programas de la UTP, encontrándose sujeto el presente Programa de Referidos, a la condición de que dicho postulante hubiese ingresado y se encuentre matriculado.
- El participante de manera obligatoria deberá registrar sus datos y los de su referidos en la landing [www.utp.edu.pe/referi2-UTP](http://www.utp.edu.pe/referi2-UTP). De lo contrario quedará inválida su participación.
- Los premios se entregarán siempre y cuando el participante del programa y sus referidos estén matriculados en algún programa educativo sujeto a las modalidades vigentes de la UTP.

### CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN:

Las convocatorias de participación consisten en cuatro (4) temporadas:

- Temporada 1: Del 25 de marzo al 10 de mayo del 2024.
- Temporada 2: Del 11 de mayo al 12 de junio del 2024.
- Temporada 3: Del 13 junio al 25 de julio del 2024.
- Temporada 4: Del 26 julio al 18 de agosto del 2024.

### MECÁNICA DE ENTREGA DE PREMIOS:

- Los premios son vales digitales por consumo de S/50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles) para ser utilizados en las empresas asociadas al portal [www.dcanje.com](http://www.dcanje.com). Se puede revisar el catálogo completo en [www.dcanje.com](http://www.dcanje.com).
- Los vales serán enviados de forma digital a los correos institucionales de cada alumno ([xxxx@utp.edu.pe](mailto:xxxx@utp.edu.pe)).
- Luego, los ganadores deberán seguir los pasos registrándose en [www.dcanje.com](http://www.dcanje.com) para acceder a la totalidad de puntos obtenidos por la cantidad de referidos registraron en la landing, **siempre y cuando todos se encuentren matriculados.**

### CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN DE GANADORES

- Temporada 1: Publicación el 21 de mayo del 2024
- Temporada 2: Publicación 18 de junio del 2024
- Temporada 3: Publicación 31 de julio del 2024
- Temporada 4: Publicación 23 de agosto del 2024

### CONSIDERACIONES:

- No se considera como referidos a aquellos que se encuentren en la base de datos de UTP, tengan un asesor asignado o se encuentren ya contactados por la UTP, contando ésta última con la constancia de dicho contacto. Tampoco se considerará como referidos a los reingresos o cambios de carrera de alumnos previamente registrados en la UTP.
- Si algún participante hubiese cumplido con los requisitos de este documento, pero no hubiera recibido la confirmación de parte de la UTP de haber sido adjudicado con los vales digitales, entonces tales participantes podrán solicitar los **premios hasta el 31 de octubre del año en curso**, a través de los canales autorizados del SAE. **Fuera de esa fecha, no habrá lugar a reclamo.**
- El participante de manera obligatoria deberá registrar sus datos y los de su referidos en la landing [www.utp.edu.pe/referi2-UTP](http://www.utp.edu.pe/referi2-UTP). De lo contrario quedará inválida su participación.

\*Cualquier otro reclamo sobre el programa de referidos o la entrega de premios, se canalizará a través del SAE de la UTP.

\*En el caso exista alguna duda y/o consulta sobre cómo cajeear sus puntos, los ganadores deberán comunicarse exclusivamente al siguiente link: [soporte@apprecio.com](mailto:soporte@apprecio.com)